

**POR EL CRIMEN DE LESA HUMANIDAD COMETIDO EN  
NOCHIXTLÁN, OAX. ¡¡NI PERDÓN NI OLVIDO!!**



***HACIA LA REFUNDACIÓN DEL MDTEO  
DOCUMENTO ORIENTADOR PARA EL  
IV CONGRESO POLÍTICO DE LA  
SECCIÓN XXII***



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
SECCIÓN XXII  
OAXACA



*“La mentira es la antesala de la traición”  
Ernesto Guevara de la Serna.*

Oaxaca de Juárez, ciudad de la Resistencia. Noviembre del 2016.

## **DOCUMENTO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL IV CONGRESO POLÍTICO DE LA SECCIÓN XXII DE LA CNTE-SNTE.**

### **a) INTRODUCCIÓN.**

#### **ESTIMADOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS**

La Asamblea Estatal Permanente Mixta del pasado 29 de octubre de 2016, como máximo órgano de dirección del Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (MDTEO), acordó hacer operativo el resolutivo del I Congreso Político Extraordinario resuelve que antes del nombramiento de la nueva dirección seccional, se debe efectuar el IV Congreso Político de la Sección XXII de la CNTE-SNTE, en el cual se discutirán de manera crítica y autocrítica los temas fundamentales del relevo seccional: Estructura, funcionamiento, financiamiento, plataforma, plan de trabajo, etc. y que serán uno de los propósitos de este evento.

Los actuales son tiempos muy difíciles, en 36 años hemos vivido grandes momentos de lucha y resistencia ante la embestida de los gobiernos neoliberales que atentan contra la educación pública y el sindicalismo, pero hoy el gobierno nos ha declarado una guerra de exterminio en donde no solo están en riesgo las conquistas laborales y sociales del magisterio, sino la embestida va en contra del sindicalismo, es decir, los derechos y libertades de la clase trabajadora están en riesgo de perderse totalmente.

Con el regreso del PRI al gobierno federal, en nuestro país, se agudizó la aplicación del modelo neoliberal, traducido en las retrogradadas 11 reformas estructurales cuyos resultados desastrosos conocemos y padecemos, en particular la educativa que bajo el esquema de “la calidad” disfrazaron la trama del despido masivo de trabajadores a través de la evaluación punitiva y la privatización de la educación pública del país. Hicieron una ley especial, la Ley General del Servicio Profesional Docente que vulnera y agravia las conquistas históricas de los trabajadores como la plaza base, estabilidad y certeza laboral, elementos significativos para dignificar al trabajador de la educación.

En este escenario es necesario hacer la caracterización y análisis del contexto en el que se llevará a cabo el IV Congreso Político de la Sección XXII, en el entendido que aspira a no ser un evento más, sino que realmente trasciendan los resolutivos que de él emanen y sirvan como luz, guía o ruta para lo que serán; el XII Pre Congreso Democrático de la Sección XXII y el XXII Congreso Extraordinario de la Sección XXII en los cuales se elegirán democráticamente a los nuevos integrantes del Comité Ejecutivo Seccional (CES) por lo tanto este IV Congreso Político tendrá que analizar a profundidad el momento en el que el MDTEO está dando una de sus más fuertes batallas por la defensa de la educación pública.

Las fases, etapas y momentos están descritos en la convocatoria para el evento, así como sus propósitos. Es necesario que cada una de las etapas se cumplan en las mejores condiciones ya que un evento de relevancia necesita del consenso de las bases, y sobre todo enriquecer las propuestas, por lo tanto, se dará una guía con este documento orientador para abordar las mesas de trabajo en cada fase hasta llegar a la etapa Estatal en el entendido que el IV Congreso Político debe vivirse desde las delegaciones y en la fase estatal pueda arribarse con las mejores propuestas de resolutivos.

Como ya se ha dicho, el tema central del IV Congreso Político es resolver la problemática coyuntural que representa un relevo de la dirigencia seccional en condiciones especiales. Apelando a la experiencia organizativa y a la tradición democrática de lucha se proponen como temas de análisis y reflexión todo lo relativo a definir el rumbo del MDTEO a partir de la reorganización, tendiente a la refundación, por tal motivo el primer tema que revisaremos es el que concierne al MDTEO a partir del correcto análisis de la situación internacional, nacional y estatal, así como la relación y alianza con el movimiento social en el estado de Oaxaca, en el país y en el mundo, en la premisa de que la unidad de los trabajadores y el pueblo representa la oportunidad para luchar por la defensa de nuestros derechos y libertades con un movimiento de masas.

El segundo momento será un balance serio de la actual jornada de lucha (diciembre de 2012 a noviembre de 2016), esta acción es fundamental para superar las actuales condiciones. El I Congreso Político Extraordinario hizo lo propio, sin embargo, es necesario caracterizar esta última etapa de febrero del 2016 a la fecha y ubicar el papel de cada uno de los actores y fenómenos que influyeron tanto en la movilización, como en la negociación y en la forma del actuar de los dirigentes, es una cuenta pendiente a revisión que puede dejar precedente para quienes aspiren a dirigir este movimiento.

También se hace necesario definir quiénes son los militantes, los activistas y sobre todo que perfil político deben tener los delegados al XII Pre Congreso Democrático y XXII Congreso Extraordinario de la Sección XXII de la CNTE-SNTE. Las Fases del nombramiento serán los filtros democráticos para blindar el movimiento, por eso se pide la participación activa de toda la base en cada una de las etapas del proceso de relevo seccional.

La mesa cuatro abordará el tema de las condiciones actuales de represión laboral y administrativa, manifiestas en el art. 78 de la LGSPD, se hace necesario revisar la estructura, el funcionamiento y el financiamiento que tendrá la nueva dirección seccional. Es importante precisar que está en nuestras manos como MDTEO diseñar la forma- estructura de nuestra organización sindical y con un trabajo profundo, de manera inteligente y creativa, se tiene que encontrar entre los estatutos, usos y costumbres del movimiento un mecanismo que resuelva la crisis de estructura a partir de una propuesta correcta, a su vez el funcionamiento y el financiamiento de esa estructura son temas que se tienen que revisar a profundidad en el IV Congreso Político recuperando la voz y el sentir de los compañeros de base.

Para finalizar, la mesa cinco analizará que tradicionalmente después de nombrado un Comité Ejecutivo Seccional se pide que se realice un plan de trabajo por secretarías que incluya un plan táctico- estratégico que muchas veces no se presenta por la irresponsabilidad ya que poco a poco se van juntando las tareas que no hacen operativos algunos acuerdos, por lo tanto, es necesario dejar las bases de un proyecto con sus planes, estrategias y tácticas definidas para que la próxima dirección seccional no caiga en la improvisación y el inmediateismo.

## b) JUSTIFICACIÓN

La necesidad de realizar un evento que permita discutir desde las bases la ruta hacia el XII Pre-Congreso Democrático y el XXII Congreso Extraordinario de la Sección XXII para el relevo del CES, se discutió seriamente en la Plenaria del día 28 de Octubre del 2016, ya que en ese momento se establecieron las pláticas con el CEN del SNTE y un punto a discutir es la emisión de la Convocatoria formal para el cambio de nuestra dirigencia seccional, por lo tanto en el **Acuerdo 15 La Asamblea Plenaria** del CES: “ Ratifica el Resolutivo del I Congreso Político Extraordinario de realizar el IV Congreso Político antes del Pre-Congreso y Congreso Seccional o realizar una Asamblea Estatal temática sobre el relevo seccional en lo inmediato”

Como es tradición en nuestros espacios de discusión, la información se llevó a la Asamblea Estatal del día 29 de Octubre del 2016, también se presentó la propuesta de celebrar una Asamblea Estatal temática para analizar las formas de cómo llevar acabo el relevo seccional en las mejores condiciones para el MDTEO, después de un amplio debate, el **Acuerdo número 20 es categórico:** Esta Asamblea Estatal “Acuerda reinstalar la Asamblea Estatal Mixta Permanente el día sábado 5 de noviembre del 2016 para presentar la ruta y el documento orientador para realizar el II Congreso Político Extraordinario de la Sección XXII de la CNTE-SNTE”. La Asamblea también avala la configuración del Colectivo para la Construcción, Seguimiento y Concreción del Proyecto de Relevo Seccional y se manifiesta en la **Tarea No. 6 que a la letra dice:** “Que el Colectivo para la Construcción, Seguimiento y Concreción del Proyecto de Relevo Seccional revise detalladamente las diversas situaciones que se pueden presentar antes y durante el proceso y se construya un colectivo de prensa y propaganda y lo den a conocer en lo inmediato”.

Cabe aclarar que no será el II Congreso Político Extraordinario sino el IV Congreso Político. A continuación, transcribimos el **Resolutivo 15 de la Mesa 1 del I Congreso Político Extraordinario:** “Que se realice el IV Congreso Político, teniendo como propósito analizar la coyuntura actual y organizarnos como MDTEO, y que éste no sea rehén de los grupos políticos al interior del movimiento.”

**Otros resolutivos y tareas emanados del I Congreso Político Extraordinario que pueden servir de justificación y análisis para el IV Congreso Político son:**

**Resolutivo número 9, Mesa 1:** “Trabajar la ruta política y jurídica para exigir al CEN del SNTE la emisión de la CONVOCATORIA para la realización del XXII CONGRESO EXTRAORDINARIO SECCIONAL; para la elección de los mejores cuadros que puedan direccionar ideológicamente a este MDTEO, reservándonos el derecho de accionar en caso necesario”.

**Resolutivo número 18, Mesa 1:** “Seguir nombrando a nuestra dirección sindical y sus organismos auxiliares de acuerdo a nuestros usos y costumbres democráticas.”

**Resolutivo número 19, Mesa 1:** “Exigir a los compañeros con TOMA DE NOTA, que permanezcan en sus funciones respetando los 24 principios rectores del movimiento y a los 16 principios para una gestión honesta y democrática”

**Pronunciamiento número 9, Mesa 1:** “Respaldo total a los integrantes del CES Y ORGANISMOS AUXILIARES que cumplen con sus funciones, hasta el término de su comisión, respetando los tiempos y las formas propias del movimiento”

## Mesa 1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MDTEO Y LA CNTE.

### CONTEXTO INTERNACIONAL.

La globalización económica neoliberal es una ideología de opresión, exterminio y desigualdad social en el ámbito económico, tecnológico, político y cultural donde unos cuantos son los dueños del mundo y los grandes mercados financieros definen el destino de miles de millones de habitantes; ellos son los que han generado la desigualdad en la distribución de los recursos para el bienestar social.

En la actualidad vivimos en una guerra en la que los poderosos financieros han declarado acabar con los derechos y territorios de los pueblos y que se han aliado para repartirse el mercado para el libre tránsito de mercancías, tierras, recursos naturales, entre otros. Además de contar con las instituciones que regulan sus aspectos monetarios, de financiación y de comercio como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Banco Mundial (BM).

El sistema económico mundial del libre comercio establece el uso comercial de una moneda en común, ejemplo de esto es el bloque económico de Europa, en donde la moneda oficial es el Euro; también podemos citar como ejemplo a América del Norte, con el TLC. (Canadá, México, EU), cuyo objetivo es unificarse en mercado y llegar a establecer el dólar como moneda oficial, con ello queda claro la intención que con la devaluación del peso ante el dólar que en la actualidad equivale a \$20.00, no solo afectaría la economía de los mexicanos para la adquisición de productos de consumo básicos que nuestro país tiene que importar como el maíz por citar un ejemplo, también la deuda externa sería impagable y lo más importante para el libre mercado los recursos naturales de México estaría a precio de oferta.

En el mundo existen otros bloques económicos igual de agresivos como los mencionados anteriormente y se presentan en la siguiente tabla.

Europa	Unión Europea	UE	28 Estados Europeos
	Asociación Europea de Libre Comercio	EFTA	Liechtenstein, Suiza, Noruega e Islandia
	Acuerdo centroeuropeo de libre cambio	CEFTA	Macedonia, Bosnia, Herzegovina, Moldavia, Serbia, Montenegro, Albania, Minuk (Kosovo)
Eurasia	Unión Económica Euroasiática	UEE	Rusia, Kazajistán, Bielorrusia, Armenia, Kirguistán y Kazajistán
	Comunidad Africana Oriental	CAO o CAE	Kenia, Uganda, Tanzania, Burundi, Ruanda y Sudán del Sur
	Unión Aduanera de África Austral	SACU	Botsuana, Lesoto, Namibia, Sudáfrica y Suazilandia.
	Mercado Común de África Oriental y Austral	MCAOA	Burundi, Comoras, República Democrática del Congo, Yibuti, Egipto, Eritrea, Etiopía, Kenia, Libia, Madagascar, Malaii, Mauricio, Ruanda,

			Seychelles, Sudán, Suazilandia, Uganda, Zambia y Zimbabue
	Unión Africana	UA o AU	54 Estados africanos excepto Marruecos
América		Mercosur	Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Bolivia
	Unión de Naciones Suramericanas	UNASUR	12 Estados de Suramérica
	Tratado de Libre Comercio de América del Norte	TLCAN	Canadá, Estados Unidos y México
Asia	Asociación de Naciones del Sudeste Asiático	ASEAN	Malasia, Indonesia, Brunéi, Vietnam, Camboya, Laos, Myanmar, Singapur, Tailandia y Filipinas
Oceanía	El Foro de las Islas del Pacífico	PARTA	14 Estados independientes y 2 dependencias del continente.
Nuevos bloques		BRICS	Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.
	Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica	TPP	Brunéi, Chile, Nueva Zelanda, Singapur, Australia, Canadá, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Perú, y Vietnam.
	Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión	ATCI	Unión Europea y Estados Unidos.
	La Cooperación Económica Asia Pacífico	APEC	Conformada por 26 países situados todos ellos en el Pacífico, bien en Asia o en América; lo cierto es que disponen del 38% de la población mundial y realizan todos ellos el 40% del comercio mundial, son miembros China, Estados Unidos Canadá, México y Japón.

Entre los objetivos principales de estos bloques económicos está la eliminación de aranceles, saqueo y el extractivismo de los recursos naturales y se ha fijado un periodo que finalizará en el año 2020 para los países subdesarrollados que están incluidos, en el 2010 para los desarrollados.

Los pueblos resisten ante este proyecto de muerte y miseria, defendiendo sus derechos sociales y laborales conseguidos tras décadas de luchas del movimiento obrero y otros sectores, así surgen las más importantes resistencias modernas ante la globalización económica, formando el movimiento Altermundista integrado por organizaciones nacionales e internacionales con objetivos precisos en materia de medio ambiente, derechos humanos y culturales.

También el movimiento pacífico de jóvenes denominado "Los indignados" en Europa y Estados Unidos, dan cuenta del fracaso del neoliberalismo. Después de casi treinta años de ensayos iniciados en Chile con la sangre derramada de Salvador Allende en 1973, también por la dictadura genocida establecida en la Argentina en 1976 con el objeto de instaurar el predominio del capital financiero, el neoliberalismo en América se encuentra con las resistencias de los campesinos en Brasil y México, al igual de los pueblos originarios en Ecuador, Bolivia y partes de México.

Los "Caceroleros" argentinos son un ejemplo muy concreto, pero también lo son los médicos y trabajadores de la salud en El Salvador; o los grupos movilizados por la "Guerra del agua" en Cochabamba; o la resistencia a las políticas privatizadoras del gobierno peruano en Arequipa.

Los corruptos políticos mexicanos al permitir que nuestro país sea parte de esta tétrica organización, están entregando la poca soberanía que aun manteníamos como nación independiente, puesto que ahora serán los tribunales creados de manera secreta por estos entes financieros los que determinarán la aplicación de las leyes por encima de los tribunales de nuestro país.

Con la aplicación de las nefastas reformas estructurales en la década de los 80's, los bloques económicos legalizan el saqueo de todo recurso natural, pero lo más importante para este proyecto ideológico, político es imponer la educación privada mecanizada para que el sujeto solo obedezca las indicaciones del patrón.

## CONTEXTO NACIONAL.

Desde hace varias décadas, la realidad política, económica y social del país no se ve muy alentadora, el espurio EPN no representa al pueblo, en la economía los poderes políticos han impulsado las reformas estructurales que ha profundizado más la pobreza en los campesinos y obreros, provocando entre otras consecuencias, el abaratamiento de la mano de obra, el cierre de empresas mexicanas y una fuerte dependencia a las economías extranjeras, transgrediendo así, derechos humanos, tampoco ha resuelto los crímenes de lesa humanidad que vive la sociedad en general.

A más de dos años de la desaparición de los 43 normalistas de la Escuela Normal "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa Guerrero, la sociedad y los padres de los estudiantes aún exigen justicia ante las instituciones que forman parte del engranaje corrupto del sistema político mexicano y su "verdad histórica" donde no hay castigo a los autores materiales e intelectuales, de este crimen de *lesa humanidad*.

La masacre de Nochistlán es otra agresión a los derechos de los pueblos a organizarse y manifestarse, la policía federal y la gendarmería con armas de uso exclusivo del ejército asesinaron a 11 hermanos de lucha en ese fatídico 19 de junio de 2016. La demanda de justicia no ha tenido eco en las instituciones de procuración e impartición de justicia, siendo este gobierno embajador de la corrupción e impunidad.

Esa clase política corrupta legaliza el saqueo en nuestro país desde la cámara de diputados y senadores en donde no han dado marcha atrás con sus reformas estructurales a cuatro años de su imposición el único resultado es el engaño, para muestra, con la reforma energética no ha disminuido el precio de la gasolina, luz y gas, sin embargo, el petróleo se privatizó y se han otorgado mayores concesiones para la extracción de recursos minerales.

Es necesario mencionar los recientes casos de corrupción y desvío de recursos públicos, lavado de dinero y vínculos con el narcotráfico, entre otros delitos de los exgobernadores Javier Duarte (PRI) de Veracruz, Guillermo Padrés (PAN) de Sonora, Roberto Borge (PRI) de Quintana Roo y César Duarte (PRI) de Chihuahua quienes durante su mandato gozaron de toda impunidad para asesinar periodistas y activistas.

## CONTEXTO ESTATAL

En Oaxaca, el traidor de Gabino Cué Monteagudo, entrega la estafeta con una deuda de 14 mil millones de pesos al “cachorro” Murat, hijo del talibán José Murat, quien también saqueó las arcas de nuestro estado durante su gobierno. El títere Gabino Cué cumplió con lo pactado de entregar la gubernatura nuevamente al PRI, traicionando la posibilidad de una transición democrática a cambio de impunidad. Aunado a esto, permite el decretazo del 21 de julio del 2015, la toma del IEEPO con la gendarmería y policía federal; viéndose Oaxaca en estado de sitio. Desde entonces hasta el día de hoy el NIEEPO aun continua sin poder operar desde sus instalaciones con la mal llamada reforma educativa, esto debido en parte a la resistencia de los trabajadores de base de la Sección XXII y por la resistencia de los pueblos.

Debido a los intentos de aplicar la reforma educativa en el estado y en el país, el magisterio democrático, organizaciones sociales y el pueblo en general se han organizado para no dar paso a la aplicación de esta reforma y ninguno de sus programas, celebrándose asambleas de autoridades agrarias con el fin de tomar medidas para enfrentar la embestida del nuevo gobierno espurio, prueba de ello fueron los más de 150 días de huelga magisterial popular.

En este contexto de privatizaciones y crímenes por parte del Estado-burgués, nuestro movimiento exige justicia para los caídos, desaparecidos, presos políticos y exiliados; por esa razón esta jornada de lucha no cesará; juntos con el pueblo organizado defenderemos nuestros derechos laborales y sindicales. Es importante fortalecer la unidad desde las bases en este escenario de análisis y debate, para continuar en la lucha por la abrogación de la reforma educativa, de todas las reformas estructurales y en defensa de la educación pública, laica y gratuita, así como la defensa del sindicalismo.

### **Mesa 2. BALANCE POLÍTICO DE LA ACTUAL JORNADA DE LUCHA (2012-2016).**

Este IV Congreso Político de la Sección XXII, tiene la imprescindible tarea de revisar a la luz de la crítica y auto-crítica los sucesos que en la actual coyuntura política influyeron y determinaron la situación por la que nuestro movimiento atraviesa, no solo para entender y comprender el por qué de los aciertos y errores de la táctica y estrategia del MDTEO, lo más importante es reconocer todo lo que ha hecho falta como quehacer político, pedagógico, legal y administrativo, en la ruta de la resistencia civil pacífica y potenciar los aciertos. Lo anterior sin duda nos dará la posibilidad de planear una ruta re-organizativa para ascender a un estadio superior que esté a la altura de lo que los trabajadores de la educación y demás sectores de la clase desprotegida de nuestra sociedad exige para derrocar a este sistema neoliberal.

El balance político que podamos realizar será en función de los resultados con los propósitos que nos fijamos para la presente jornada de lucha y que claramente fue definida como la “Abrogación de la contra-Reforma Educativa”. Hoy puntualizamos que ese propósito no lo hemos logrado, hay algunos avances que este IV Congreso Político valorará y a partir de eso establezcamos los trabajos pendientes; acciones a ejecutarse, temporalidad precisa y los responsables de ejecutar las tareas de un Plan táctico-estratégico.



Es necesario atender cada uno de los aspectos externos e internos que nos lleven a tener una aproximación más cercana de la realidad, en ese sentido, se propone revisar y analizar los siguientes aspectos:

La decisión de la CNTE de estallar el paro indefinido el 15 de mayo de 2016; la Convocatoria a la movilización que fue respondida por grandes sectores de trabajadores de la educación en prácticamente todo el país y la necesidad de reactivar el trabajo político. Los padres de familia, autoridades y comunidades que se integran a las acciones de repudio al lado del magisterio en contra de las reformas estructurales.

La conformación de la Coordinadora Estatal de Padres, Madres de Familia y Tutores, así como los Comités en Defensa de la Educación Pública en todo el estado, marcó una alianza histórica con el movimiento magisterial y sus causas justas. Un hecho lamentable sucede el 19 de junio, cuando el movimiento social en su conjunto es víctima de la más cruenta masacre de *lesa humanidad* que tengamos memoria en los últimos tiempos, donde policías federales asesinan a 11 ciudadanos y dejan lesionados de bala a más de un centenar en la comunidad Mixteca de Asunción Nochixtlán, Oaxaca. Con este hecho inmediatamente el gobierno federal llama a la CNTE a una mesa de diálogo que se había exigido por más de un año y así callar las voces que exigían justicia, mediatizar y administrar el conflicto que para ese momento se le podía salir de las manos. Dos meses pasaron desde el 22 de junio, fecha en que se instala la primera mesa, sin que hubiera respuestas concretas al pliego de demandas de la CNTE y mucho menos justicia para los caídos y lesionados de Nochixtlán. De todo esto nos preguntamos ¿Cuál es la valoración que hizo la Comisión Nacional de Mediación (CONAMED) al respecto? ¿Existirá algún informe?

La represión que desató el Estado de corte Fascista no solo fue administrativa y laboral, sino que además persiguió, encarceló intentando descabezar al MDTEO y asesinó a trabajadores de la educación. Fueron las Organizaciones Independientes locales e internacionales defensoras de los derechos humanos las que denunciaron las agresiones hacia el magisterio nacional y en particular a la CNTE y el MDTEO y a las Organizaciones sociales existentes en el estado y el país.

Más de 200 académicos e intelectuales han fijado su posición política en distintos foros, medios de comunicación, manifestaciones, etc., su apoyo a la lucha del magisterio nacional contra la mal llamada reforma educativa del espurio EPN. Muchos de ellos se han integrado a los trabajos de los Foros educativos convocados por la CNTE.

La revisión del actuar del Comité Ejecutivo Seccional, Comisión Política, Organismos Auxiliares y Espacios Ganados por el MDTEO, su desempeño en la jornada de lucha, el abandono de la comisión de muchos de ellos (y la usurpación de funciones) y la sanción que recibirán de este movimiento, serán temas que resolverá este IV Congreso Político. La Asamblea Plenaria y Asamblea Estatal reconocieron esta problemática, emanando acuerdos políticos de repudio a estos personajes sin que a la fecha y, por las propias condiciones de la jornada de lucha sean sancionados.

Por todo lo anterior podemos afirmar que la jornada de lucha tuvo como uno de los aciertos más importantes, desnudar el carácter empresarial y privatizador de la educación pública de la mal llamada reforma educativa pero no solo eso, la campaña de brigadeo en cada una de las comunidades del área de influencia del MDTEO desmintió la propaganda del Estado en cuanto a

las bondades de dichas reformas estructurales neoliberales. Amplios sectores de la sociedad de este país tomaron conciencia de la lucha del MDTEO y la CNTE.

El MDTEO tiene que aprender la lección, por ello es preciso que este IV Congreso Político establezca claramente los criterios bajo los cuales serán electos la nueva dirección sindical, pero también para diseñar un plan táctico-estratégico para recuperar la participación de los compañeros de base que en este evento están representados.

### **MESA 3. PERFIL Y CARACTERIZACIÓN DE LOS MILITANTES, ACTIVISTAS, REPRESENTANTES Y EL DE LOS DELEGADOS DEL MDTEO AL XII PRE-CONGRESO DEMOCRÁTICO Y XXII CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA SECCIÓN XXII DE LA CNTE-SNTE**

#### **MILITANTES**

Ante el escenario político-social del Estado, es necesario que como militantes de la Sección XXII conjuntemos esfuerzos, propiciando las condiciones pertinentes para que se lleve a cabo este Congreso Político que es de vital importancia la revisión, organización y fortalecimiento de la unidad de nuestro movimiento con miras al próximo relevo seccional.

Actualmente el MDTEO continúa enfrentando una fuerte política de Estado para dividir, confrontar, reprimir y finalmente aniquilar a nuestra Sección XXII, y a pesar de las condiciones sindicales, económicas, políticas, educativas, jurídicas, sociales y laborales en la que nos encontramos en estos momentos, hoy más que nunca, se hace necesaria nuestra participación activa en un debate basado en la crítica y la autocrítica, así como hacer uso de nuestros principios rectores para garantizar el compromiso de la base trabajadora, debido a que tenemos la corresponsabilidad al ser militantes de este heroico movimiento y así coadyuvar a encontrar las mejores soluciones a los problemas que actualmente enfrentamos.

En tal sentido cada uno de los trabajadores de la educación debe convertirse en un militante identificado con la línea ideológica del MDTEO, con una participación activa en las diferentes actividades que convoca el movimiento, organizando colectivos desde las escuelas e informando a padres de familia de las repercusiones de las reformas estructurales.

#### **ACTIVISTAS**

Hoy reviste la importancia de la unidad de todos los sectores sociales en defensa de nuestros derechos humanos, para tal efecto la organización es imprescindible para definir un análisis de altura y construir una estrategia común. Por lo que se requiere la definición de la participación activa en las movilizaciones con otros sindicatos, estudiantes, padres de familia, comités y coordinadoras en defensa de la educación pública y gratuita, autoridades municipales, ejidales, comunales, pueblo en general, organizaciones civiles y sociales, así como acelerar el proceso de información, en donde se propongan acciones concretas para abrogar todas las nefastas reformas estructurales.

En estos momentos, cada uno de los trabajadores de la educación debe asumir el papel histórico-social de un activista y conjuntamente con los luchadores sociales de diversos sectores de la sociedad contribuir a la solución de los grandes problemas de México, en especial la injusticia social, la falta de respeto a los derechos humanos y la impunidad gubernamental en todos sus niveles, y así frenar la embestida de la burguesía-Estado que intenta mantener esta política neoliberal de desigualdad y pobreza. Los activistas deben jugar su papel en todo momento desde

la organización, la agitación, investigación y la acción directa.

## REPRESENTANTES (Cuadro de dirección, Cuadros medios y Cuadros intermedios)

El papel del Comité Ejecutivo Seccional, es cumplir y hacer cumplir las decisiones, acuerdos, tareas y pronunciamientos que emanan de los diferentes eventos políticos sindicales del MDTEO. Por lo que, es importante mencionar que en los diversos foros que le han dado vida a este histórico movimiento, se ha señalado que todos y cada uno de los líderes sindicales deberán guiar su actuar bajo los 24 Principios Rectores, los 16 Principios para una Gestoría Honesta y Democrática que le han dado vida a esta heroica Sección XXII; de la misma manera la estructura no estatutaria, debe asumir con responsabilidad las funciones que les corresponde y que las bases les han confiado:

I. CES: Los integrantes de nuestra dirigencia seccional al ser electos conocen sus responsabilidades y deberán cumplirla como lo establecen los principios de nuestro movimiento, siendo su deber y obligación asistir a todas las asambleas plenarias y todo evento relacionado con el mismo, reconociendo como máximo órgano de dirección de este movimiento a la Asamblea Estatal.

II. COMISIÓN POLÍTICA: Por los momentos que atraviesa nuestra Sección XXII, es necesario y urgente la reglamentación de la Comisión Política del CES, siguiendo los resolutivos del I Congreso Político de la Sección XXII que señala en la mesa 3 apartado uno, inciso g). - Para la integración de la Comisión Política del CES se siga considerando la representatividad de las regiones y que se busquen las instancias de mayor participación para su nombramiento. Los resolutivos de la mesa 4 del IV Prepleno Ordinario Democrático de la Sección XXII, en el acuerdo numero 16 dice que deberá estar integrada por 14 compañeros, 2 por cada región que manifieste la equidad e igualdad de las regiones, siendo electos por el Pre-Congreso 7 compañeros correspondientes a los número uno de cada región, más el Coordinador Político de la Coordinadora Estatal que completaría los dos de una región, los seis faltantes deberán ser nombrados por la plenaria del CES de las regiones que les falte un integrante, debiendo valorarse cada seis meses el desempeño de dicha comisión. Cabe señalar que el último nombramiento de la Comisión Política fue realizado en una Asamblea Estatal sin que los integrantes de la anterior comisión presentaran un informe de sus actividades y gestión.

III. CETEO: Esta estructura no estatutaria deberá dedicarse estrictamente a vigilar las tareas eminentemente político-organizativo y de agitación, para garantizar una gestoría honesta, transparente y democrática de todos los representantes sindicales y oficiales nombrados por el MDTEO, también es su deber informar permanentemente en nuestras instancias, acerca del desempeño y cumplimiento de sus funciones de todos los elementos de la dirección seccional. Los integrantes de la CETEO serán nombrados en Pre-Congreso bajo los procedimientos de elección que aprueben las instancias del MDTEO como lo reza el inciso a), de la mesa 3 del I Congreso Político de la Sección XXII. Debe orientar e impulsar a las Coordinadoras Delegacionales, Sectoriales y Regionales en todas las jornadas de lucha magisterial.

IV. ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO: Estos espacios son una cadena de mando del movimiento y que se rompe a partir del 20 de julio del 2015, con el decreto de Gabino Cué. El Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), desde sus orígenes ha representado el mecanismo de control gubernamental y burocrático, con políticas de cerrazón y represión, gracias a la fuerza, la unidad, capacidad de organización y la contundencia del MDTEO. En 1992 se logra en negociación con el gobierno del estado, obteniendo espacios para: Directores, Subdirectores,

Jefes de Departamento, Subjefes Técnicos y Administrativos, desempeñando estas funciones con transparencia y democracia sindical, respetando los 24 principios rectores que rigen este movimiento y los 16 principios para una gestoría honesta y democrática. Sin embargo, con la insistencia del gobierno federal de hacer realidad su contra-reforma educativa a costa de lo que sea, ha sometido a Gabino Cué a sus caprichos, obedientemente este espurio se arrodilla ante su patrón y el 21 de julio del 2015, con su decreto deja sin efecto todas las minutas y acuerdos establecidos con la Sección XXII, inhabilitando de facto a todos los compañeros que desempeñaban una función en el IEEPO.

V. COORDINADORA ESTATAL, REGIONALES, SECTORIALES Y DELEGACIONALES: La razón de su existencia recae en la concientización a las bases, son una garantía de la continuidad del movimiento democrático, vigilantes en el cumplimiento de los acuerdos de los diversos foros del MDTEO, tienen la responsabilidad de mantener informada a las bases, realizar análisis y consultas para la toma de decisiones de las bases y la solidaridad con otros trabajadores para la búsqueda de objetivos comunes. Son un órgano de dirección y representación política del movimiento democrático de Oaxaca, su función es por lo tanto político- organizativo. Durante los más de 30 años de vigencia de este movimiento, nos preguntamos: ¿Han cumplido con su función de vigilar que los acuerdos se concreten de los diversos foros democráticos del movimiento o se observa que terminan siendo apéndice o brazos ejecutores de los Comités Ejecutivos Delegacionales y Seccionales? ¿Qué papel juegan hoy ante la embestida del Estado contra el MDTEO? ¿Cargar las mantas? ¿Cuidar las puertas? ¿Sacar a personas no gratas de los diversos eventos que efectuamos o pedir limosna en lugar de crear el Fondo de Resistencia? Es urgente que estos organismos retomen su papel, reorganizar a las bases, porque el Estado ha buscado destruirnos. Existen delegaciones sindicales, sectores y regiones que deben revisar el funcionamiento de sus Comités Delegacionales, Centros de Trabajo Sindical, Coordinadoras Delegacionales, Sectoriales y Regionales.

VI. COMITÉS DELEGACIONALES Y/O DE CENTROS DE TRABAJO SINDICAL: Es el órgano de gobierno sindical que representa el interés general de los trabajadores de la educación, dentro de su respectiva jurisdicción, es responsable que se cumplan los ordenamientos de estos estatutos, las disposiciones de los órganos superiores de gobierno sindical y las resoluciones de las asambleas delegacionales.

Es importante reflexionar el porqué de la falta de interés de la base y cuadros intermedios por arribar mayoritariamente a los espacios de discusión, análisis y de dirección en las últimas etapas de lucha, por tanto, es necesario generar en todos los niveles esta discusión que nos indique el sentir y visión de los agremiados.

## DELEGADOS

La Sección XXII tiene que profundizar y reencausar su vida democrática, superar el burocratismo tradicional, el clientelismo, la pretendida vinculación partido-sindicato, como la vinculación sindicato-Estado o sindicato-corrientes políticas magisteriales. Tiene que ser auténticamente autónomo, que piense con cabeza propia y este ejercicio tiene que hacerse desde las bases, mismas que le han dado vida a este movimiento y es una de sus fortalezas más importantes.

Ante el panorama de represión del Estado, hoy se vislumbra una situación crítica para el próximo relevo seccional, se presentan dos posibles escenarios para el arribo de quienes integrarán el nuevo CES: En el primero querrán llegar a como dé lugar los que ya han hecho el trabajo sucio, respondiendo a su particular interés, por lo que se sienten seguros sobre su comisión sindical,

puesto que ya tienen algún pacto con algunos grupos al interior de la Sección XXII y el próximo ilegítimo gobernador del Estado.

Y en el segundo escenario, llegarán los compañeros que realmente sienten y se identifican con nuestro movimiento por el trabajo que han hecho a favor de la lucha y que desde luego pasarán todos los filtros del proceso de la ruta para el relevo seccional. La elección de los aspirantes se realizará mediante el proceso democrático apegado a los principios rectores de nuestro movimiento.

Por lo tanto, participarán con derecho a voz y voto tod@s l@s Trabajador@s de la Educación del Estado de Oaxaca de la Sección XXII, que son miembros activos de una Delegación y/o Centro de Trabajo Sindical inscritos en la sábana sindical correspondiente, de acuerdo al siguiente perfil político-sindical:

- Tener una antigüedad mínima de 10 años de servicio laboral y sindical.
- Haber participado combativamente en los años: 2006, 2013 y 2016.
- No tener ningún pronunciamiento en contra.
- No haber promocionado y ser beneficiado con algún programa federal inherente a la nefasta reforma educativa.
- Tener evidencia de ser promotor e impulsor del PTEO.
- No habersele aplicado el principio rector núm. 20.
- Demostrar amplia y probada trayectoria político-sindical democrática.
- No tener antecedentes de haber pertenecido a “Vanguardia Revolucionaria”, no haber pertenecido a la espuria 59, no haber abandonado el V Prepleno y no haberse entregado al NIEEPO.
- En caso de haber desempeñado comisión en algún organismo auxiliar y en las áreas del IEEPO nombradas por este movimiento, tener como mínimo tres años después de haber cumplido satisfactoriamente la comisión sindical conferida a nivel estatal o nacional y no haber abandonado dicha comisión sindical.
- Asumir el compromiso de trabajar colectivamente y cumplir los propósitos del CES a favor del Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca y no a intereses de grupo o personales.
- Haber ocupado un cargo de representación sindical de manera responsable en Comités Ejecutivos, Coordinadoras Delegacionales y/o Representación de Centro de Trabajo Sindical.
- Tener disponibilidad de tiempo completo y gozar de buena salud para la realización de sus funciones en la Ciudad de Oaxaca, en todo el Estado y a nivel nacional.
- Tener amplio conocimiento del tema político estatal, nacional e internacional.
- Tener vínculo y alianza con el movimiento social y de derechos humanos.

#### **Mesa 4. ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y FINANCIAMIENTO DEL NUEVO COMITÉ SECCIONAL Y LOS ÓRGANOS DE TOMA DE DECISIONES DEL MDTEO.**

El 26 de septiembre del 2016 terminó el periodo de los dirigentes de la Sección XXII, de acuerdo a la toma de nota y aun no se ha emitido la convocatoria para el relevo de la Dirigencia Sindical; es una estrategia más del Estado para golpear al gremio magisterial oaxaqueño; todo estaba planeado desde la detención de nuestros líderes sindicales para dilatar el proceso y que probablemente nos quieran entretener mientras el cachorro tome posesión, por lo que es necesario estar alertas.

Sin embargo, hoy debemos recordar los años 80'S, década que se caracterizó por una gran jornada de lucha, haciendo uso de marchas, caminatas, plantones, huelgas de hambre, para exigir mejores

condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores de la educación de Oaxaca, y de 1986 a 1989, la exigencia de la emisión de la Convocatoria para el Congreso Democrático, para elegir al Comité Ejecutivo de la Sección XXII.

Esta lucha también sufrió los embates del Estado, existieron detenidos, muertos, suspensión de salarios, desaparecidos, no se debe olvidar que la sección XXII y la CNTE, para lograr las garantías de las que hoy gozan, han pasado por muchos sacrificios, ha costado sangre y vida. Los gobiernos estatal y federal, han venido golpeando a la sección 22 y a la CNTE, cuidando los intereses de la gran burguesía y preparando el camino para acabar con el sindicalismo, pero específicamente con la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación.

¿Será posible que con el decreto del 21 julio del 2015, emitido por Gabino Cué, nos arrebathe lo que por muchos años se ha conquistado? Permitiremos ¿Que con una mal llamada reforma educativa acaben con nuestros derechos laborales, económicos, jurídicos, sociales y administrativos? ¿Estás de acuerdo que con las leyes secundarias pisoteen tus derechos plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Federal del Trabajo? ¿Permitiremos que hoy destruyan nuestra forma de organización sindical con la aplicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente en su artículo 78, obligando a nuestros dirigentes a pedir permiso sin goce de sueldo y que sea el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación quien pague sus salarios? Considerando que todas estas disposiciones legaloides atentan en contra de la estabilidad laboral, prestaciones sociales y garantías sindicales que han costado el derramamiento de sangre, ¿Estamos dispuestos a contemplar pasivamente la imposición de estas medidas o estamos obligados a defender lo que históricamente hemos conquistado?

Se hace necesario rediseñar la estructura orgánica-sindical, así como el organigrama de nuestra gloriosa Sección XXII. Para poder hacer un buen análisis debemos aceptar primero que el Estado ha golpeado al MDTEO, al desplazar a los comisionados de la Sección XXII en el IEEPO, imponer condiciones para contratar a los maestros con plazas no conciliadas que llevan más de dos años sin cobrar, el tener dos generaciones de normalistas sin ser contratados como consecuencia de la mal llamada reforma educativa, y sobre todo se debe tener en la memoria la represión de *lesa humanidad* sufrida en el heroico pueblo de Nochixtlán.

Este IV Congreso político tiene que trazar las pautas, rutas, estrategias, tácticas para el funcionamiento del Comité Ejecutivo Seccional y mantener la vigencia del MDTEO, dándole los suficientes elementos, fundamentos políticos, jurídicos, administrativos, sociales y laborales para enfrentar esta nueva etapa, donde el objetivo del Estado es terminar con la educación pública, el sindicalismo y la estabilidad laboral de los trabajadores de la educación. Es necesario hacer análisis y reflexiones profundas para dar propuestas bien fundamentadas desde las bases, que refuercen los cimientos del MDTEO y sobre todo encontrar el mecanismo para fortalecer nuestra organización.

Este magno evento es la antesala del XII Pre-Congreso Democrático y XXII Congreso Extraordinario de la Sección XXII del SNTE para el relevo seccional; lo que hagamos y dejemos de hacer repercutirá en el futuro directamente en el ámbito laboral de todos y cada uno de los trabajadores de la educación de la Sección XXII.

Se hace el llamado a todas las Delegaciones Sindicales y Coordinadoras Delegacionales para renovar las representaciones sindicales estatutarias y no estatutarias, actualizando su sábana sindical, a los Regionales y Sectoriales para que tengan en orden y en funciones todos y cada uno

de los Comités y Coordinadoras Delegacionales y nombren a los mejores cuadros al IV Congreso Político de la Sección XXII.

HACIENDO UN ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA ACTUAL DE NUESTRO COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL TENEMOS QUE:

ESTATUTO CHARRO	PRE-CONGRESO DEMOCRÁTICO	CON TOMA DE NOTA
COLEGIADOS	SECRETARÍAS	
31 Secretarías	31 Secretarías	13 COLEGIADOS
1 Oficialía mayor	1 Oficialía mayor	1 Comité de Fiscalización
1 Comité Seccional Electoral	1 Comisión de pagos	1 Comité Seccional Electoral
1 Comité Seccional de Vigilancia	1 Comisión de Carrera Magisterial	19 Integrantes de apoyo a las comisiones.
	14 Auxiliares de los niveles educativos	
	1 Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación	
	Total de integrantes: 152	136

### CAPÍTULO III COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL (SEGÚN LOS ESTATUTOS CHARROS)

“Artículo 140. El Comité Ejecutivo Seccional es el Órgano de Gobierno Sindical que representa el interés general de los trabajadores en su respectiva jurisdicción, en los términos del presente Estatuto. De acuerdo a las condiciones de cada Sección Sindical el Comité Ejecutivo se integrará por:

1. Secretaría General.
2. Secretaría de Organización.
3. Secretaría de Trabajo y Conflictos de Preescolar.
4. Secretaría de Trabajo y Conflictos de Primarias.
5. Secretaría de Trabajo y Conflictos de Secundarias.
6. Secretaría de Trabajo y Conflictos de Niveles Especiales.
7. Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Media Superior.
8. Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Superior.
9. Secretaría de Trabajo y Conflictos del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.
10. Secretaría de Finanzas.
11. Secretaría de Pensionados y Jubilados.
12. Secretaría de Créditos.
13. Secretaría de Vivienda.
14. Secretaría de Equidad, Género y Derechos Humanos.
15. Secretaría de Previsión Social.
16. Secretaría de Promociones Económicas.
17. Secretaría de Carrera Magisterial.
18. Secretaría de Escalafón.
19. Secretaría de Cultura y Deporte.
20. Secretaría de Asuntos Educativos.
21. Secretaría de Asuntos Profesionales.
22. Secretaría de Innovación Tecnológica y Reingeniería Organizativa.

23. Secretaría de Vinculación Social.
24. Secretaría de Formación Sindical.
25. Secretaría de Pensiones y Jubilaciones.
26. Secretaría de Comunicación.
27. Secretaría de Negociación Laboral.
28. Secretaría de Asuntos Jurídicos.
29. Secretaría de Actas y Acuerdos.
30. Secretaría de la Contraloría.
31. Secretaría del Patrimonio Sindical.
32. Oficialía Mayor.

- I. Para las Secciones de hasta 10,000 agremiados, el Comité Ejecutivo Seccional se integrará con 32 Secretarías, pudiéndose ajustar hasta 35 Secretarías;
- II. Para Secciones de 10,001 hasta 30,000 agremiados, el Comité Ejecutivo Seccional se integrará con 42 Secretarías, pudiéndose ajustar hasta 45 Secretarías; y,
- III. Para Secciones de 30,001 o más agremiados, el Comité Ejecutivo Seccional se integrará hasta con 52 Secretarías, pudiéndose ajustar hasta 55 Secretarías. Las Secretarías serán aquellas que respondan a las necesidades de cada Sección”

#### PROPUESTA DE LA ESTRUCTURA.

Haciendo referencia al capítulo III del Comité Ejecutivo Seccional artículo 140 nos da la opción de integrar al CES de acuerdo a las condiciones de la Propia Sección XXII y en la fracción III de este mismo artículo, permite a la Sección XXII, tener hasta 55 Secretarías por la membresía con la que cuenta y que éstas serán aquellas que respondan a las necesidades de la Sección, el cual será tema de análisis y discusión en este IV Congreso Político.

De acuerdo a lo que ha establecido este MDTEO y basado en los resolutivos emanados de los diferentes eventos políticos y educativos, es prioridad de esta mesa fortalecer la estructura orgánica del movimiento se propone analizar lo que a continuación se detalla:

A partir del Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca ( PTEO) que es una propuesta educativa construida por el MDTEO de la Sección XXII de la CNTE- SNTE, y está estructurado por tres programas y dos sistemas: Los Programas son, el de Mejoramiento Escolar y de Vida de Niños, Jóvenes y Adultos; el de Reconocimiento Educativo de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca; y el Programa Popular Comunitario de Infraestructura y Equipamiento Educativo de Oaxaca; los sistemas son: El Sistema Estatal de Evaluación de Oaxaca y el Sistema Estatal de Formación Profesional de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca.

Por lo que se propone crear tres Secretarías que fortalezcan los tres Programas del PTEO:

- SECRETARÍA DE MEJORAMIENTO ESCOLAR
- SECRETARÍA DE RECONOCIMIENTO EDUCATIVO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE OAXACA.
  
- SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO DE OAXACA.

Crear las Secretarías que fortalezcan los dos Sistemas del PTEO.



- SECRETARÍA DE EVALUACIÓN DE OAXACA
- SECRETARÍA DE FORMACION PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE OAXACA, SERÁ INTEGRADA POR UN TITULAR Y UN AUXILIAR POR CADA NIVEL EDUCATIVO.

PROPUESTA PARA LA SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN.

- ✦ QUE LOS SECTORES GRANDES CUENTEN CON AUXILIARES POR CADA TRES MIL INTEGRANTES DE LA MEMBRESÍA.

El Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca, hace hincapié en los colectivos de escuela, de zona, de sector y el colectivo estatal, como espacios de reflexión, análisis y construcción de proyectos educativos encaminados a la transformación de la educación de Oaxaca por lo que se propone que las Secretarías que integren el CES, se agrupen por colectivos y que se rolen la presidencia cada determinado tiempo. (Tres meses).

Todas las Secretarías de Conflictos de los Niveles formen el Colectivo de Asuntos Laborales.

Se propone que la Secretaría Particular de la Secretaría General de la Sección XXII, sea nombrado por las bases de manera democrática.

Es deber de los delegados políticos al IV Congreso Político de la Sección XXII, hacer una revisión exhaustiva de la situación actual que vive este movimiento desde el ámbito económico, político, administrativo, laboral, jurídico y organizativo, para fortalecer cada una de las Secretarías ya existentes en el Comité Ejecutivo Seccional, revisar sus objetivos, funciones, alcances y su razón de ser para salvaguardar los derechos de los trabajadores de la educación y de la clase desprotegida, así como la propuesta que a continuación se presenta:

COLECTIVO	CARTERAS	CETEO	TOTAL
	1. SECRETARÍA GENERAL ✓ Secretaría Particular		1 1
<b>COLECTIVO DE ORGANIZACION</b>	2. ORGANIZACIÓN ✓ Regionales ✓ Sectoriales ✓ Auxiliares por sector		1 7 37 Pend.
<b>COLECTIVO DE FINANZAS</b>	3. FINANZAS ✓ Auxiliar	✓ Coordinador de Fondo de Resistencia 1	1 1
	4. CRÉDITOS ✓ Auxiliar		1 2
	5. CAPP ✓ Auxiliar		1 1

	6. PRESIDENCIA DE COMISIÓN DE PAGOS ✓ Auxiliar		1 1
<b>COLECTIVO SOCIAL</b>	7. SRÍA. DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL ✓ Auxiliar		1 6 1
	8. SECRETARÍA DE VIVIENDA ✓ Auxiliar		2
	9. SECRETARÍA DE PENSIONES Y JUBILACIONES ✓ Auxiliar		1 1
	10. SECRETARÍA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS		1
	11. SECRETARÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN. ✓ Auxiliar		1 1
	12. SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS.		1
<b>COLECTIVO DE ESTADÍSTICA E INVESTIGACION</b>	13. SECRETARÍA TÉCNICA ✓ Auxiliar		1 1
	14. SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS		1
	15. OFICIALÍA MAYOR. ✓ Auxiliar		1 1
<b>COLECTIVO DE DIFUSIÓN</b>	16. SECRETARÍA DE PRENSA Y PROPAGANDA ✓ Auxiliar	Coordinador de Prensa y Propaganda 1	1 1
<b>COLECTIVO DE FORMACIÓN POLÍTICO SINDICAL</b>	17. ORIENTACIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA ✓ Auxiliar	Coordinador Político organizativo 1	1 1
	18. SECRETARÍA DE RELACIONES ✓ Auxiliar		1 1
	19. SECRETARÍA DE ALIANZA Y GESTORÍA SOCIAL. ✓ Auxiliar	Coordinador de Alianza con Otros sectores 1	1 1

<b>COLECTIVO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ASUNTOS PROFESIONALES</b>	20. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA DE LOS 15 NIVELES EDUCATIVOS TITULAR	Coordinador del fondo de Resistencia 1	15*
	21. SECRETARÍA DE ASUNTOS PROFESIONALES. ✓ Auxiliar		1 1
	22. SECRETARÍA DE MEJORAMIENTO ESCOLAR		2
	23. SECRETARÍA DE RECONOCIMIENTO EDUCATIVO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA		2
	24. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO DE OAXACA		2
	25. SECRETARÍA DE EVALUACIÓN DE OAXACA		2
	26. SECRETARÍA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA		2
	27. COMISIÓN DE <b>PRETEO</b> ✓ Uno por nivel		1 15

COLECTIVO DE ASUNTOS LABORALES	TRABAJOS Y CONFLICTOS DE LOS NIVELES EDUC.		1
	28. EDUCACIÓN INICIAL, TITULAR ✓ Auxiliar		1
	29. PREESCOLAR TITULAR ✓ Auxiliares ✓ Escalafón		1 3 1
	30. PRIMARIA GENERAL TITULAR ✓ Auxiliares ✓ Escalafón		1 6 1
	31. SEC. GENERALES TITULAR ✓ Auxiliares		1 2
	32. TELESECUNDARIAS		

	TITULAR		1
	✓ Auxiliares		2
	33. SEC. TÉCNICAS		
	TITULAR		1
	✓ Auxiliares		2
	✓ Escalafón (para todas las modalidades de secundarias)		1
	34. EDUC. INDÍGENA		
	TITULAR		1
	✓ Escalafón		1
	✓ Auxiliares		6
	35. PAEE TITULAR		1
	✓ Auxiliar		1
	✓ Escalafón		1
	36. FORMADORES DE DOCENTES		
	TITULAR		1
	✓ Auxiliar		1
	37. EDUC. MED. SUPERIOR HOMOLOGADOS		
	TITULAR		1
	✓ Auxiliares		6
	38. EDUC. PARA ADULTOS		
	TITULAR		1
	✓ Auxiliares		2
	39. EDUC. FÍSICA		
	TITULAR		1
	✓ Auxiliar		1
	40. EDUC. ESPECIAL.		
	TITULAR		1
	✓ Auxiliar		1
	41. NIVELES ESPECIALES		
	✓ Escalafón		1
	42. JUBILADOS Y PENSIONADOS		
	TITULAR		1
	✓ Auxiliar		1
TOTAL 8	42 (183)	5	188

Esta es la propuesta de organigrama para el funcionamiento del MDTEO, sin embargo, dado los últimos hechos de represión laboral y económica hacia toda la estructura del Comité Ejecutivo Seccional, Organismos Auxiliares y espacios ganados por el MDTEO se hace patente señalar que esta representación sindical le tocó sufrir la embestida del Estado.

Este hecho es un parte aguas en la historia de nuestro movimiento, pareciera que el Estado y el SNTE, están sentando las bases para que la nueva dirigencia de la Sección, se apegue a sus leyes (artículo 78 de la LGSPD).

El IV Congreso debe buscar las formas de presión para restablecer las mismas condiciones laborales, económicas y sindicales de los que arriben a la dirigencia seccional, o crear los mecanismos, esquemas de financiamiento y alternativas para garantizar su desempeño en las mejores condiciones, sin perder los derechos laborales y prestaciones sociales, claro está que por dignidad y con estas acciones seguiremos repudiando la mal llamada reforma educativa y sus leyes secundarias.

Con la represión quedó demostrado que muchos de los que arribaron al actual CES, Organismos Auxiliares y espacios ganados por el MDTEO llegaron sin convicción, pero si con la ambición de enriquecerse, porque en las primeras amenazas huyeron, sin considerar los sacrificios que ha pasado este histórico movimiento, la sangre derramada, los desaparecidos, los presos políticos y exiliados.

En el caso de los Organismos Auxiliares en resistencia urge que este IV Congreso Político defina la cobertura laboral, política y económica que hasta este momento no ha existido, así como la forma de fortalecer el trabajo de estos indispensables espacios para la vida orgánica del MDTEO.

**ORGANISMOS AUXILIARES:** Fueron creados a raíz de las necesidades propias de la Sección XXII, con el objetivo de coadyuvar en el desarrollo de la cuestión política, sindical y educativa de nuestro movimiento, unificando criterios antes de emitir una información, sin embargo, dado el momento tan crucial que atraviesa el MDTEO, se hace urgente la revisión de su estructura y funcionamiento y el fin por el que fueron creados, así como el cumplimiento de las tareas de cada uno de sus integrantes, y aplicar el principio de revocabilidad a todos aquellos que no estén cumpliendo con el mandato de las bases, especificado en el acuerdo número 11 de la mesa número 10 del II Congreso Político.

**COMADH (COMISIÓN MAGISTERIAL DE DERECHOS HUMANOS):** En este organismo deben participar compañeros, familiares de los desaparecidos, encarcelados, asesinados pertenecientes al movimiento. Bajo la responsabilidad de la Secretaría de Asuntos Jurídicos. Estará integrado por cuatro compañeros y que coordinarán trabajo con la FEPAM. El objetivo principal es atender y vigilar temas específicos de derechos humanos de los desaparecidos, asesinados, perseguidos políticos del MDTEO y de sus familiares. Urge entonces reglamentar su funcionamiento y actualizar el padrón de quienes integran la asamblea dada las atrocidades que ha arremetido este nefasto gobierno en contra los integrantes del MDTEO. Es un organismo auxiliar del CES que debe concretarse a atender trámites de su competencia, garantizando el respeto a los derechos humanos de los trabajadores de la educación. Es necesario revisar y operar el acuerdo número uno del informe de la comisión revisora de organismos auxiliares del VII Pre-pleno Democrático de la Sección XXII que reza “que un integrante de la COMADH sea parte de la comisión política”.

**FEPAM (FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA ASUNTOS MAGISTERIALES):** Quien arribe a este organismo debe ser un maestro de base Lic. en Derecho, estos deben ser nombrados en una Asamblea Estatal. En el I Prepleno Democrático Extraordinario de la Sección XXII, la mesa 5, señala que el MDTEO a través del CES, sea quien elija a cuatro abogados que integrarán la FEPAM y el resto del personal sea propuesto por la COMADH, de los cuatro abogados, dos emanarán del magisterio oaxaqueño y serán nombrados antes del relevo seccional y los otros dos será por convocatoria abierta. A raíz del golpe que da el Estado, se tiene que revisar el papel que desempeñan los integrantes de este organismo sobre todo por los casos de persecución, hostigamiento y aprehensión que el Estado ha implementado, y su coadyuvancia con la fiscalía del gobierno.

ICN (INSTANCIA DE COORDINACIÓN NACIONAL): Depende directamente de la CETEO, esta instancia debe coordinar y conjuntar esfuerzos con otras organizaciones sindicales y sociales cumpliendo de manera responsable en eventos de corte nacional en marchas, plantones y demás foros de lucha de la CNTE, fijando la postura política del MDTEO ante el Estado, concientizando a los trabajadores de la educación de país y otras organizaciones a través de brigadeos. Se tiene que revisar el papel que desempeña este organismo en el ámbito nacional y su capacidad de convocatoria con otros referentes en lucha y la articulación con esfuerzos encaminados a democratizar Escuelas, Comités Delegacionales, Comités Seccionales a lo largo y ancho del país y articular a todos los frentes en pos de la defensa de la educación pública, laica y gratuita como también los que estén en contra de todas las reformas estructurales para enfrentar al Estado.

JURÍDICO: Su papel es diseñar la ruta jurídica la cual contempla la defensa a los derechos de los trabajadores contra los actos de represión y qué hacer ante las modificaciones legales que atentan contra las conquistas históricas y los derechos de los pueblos originarios en los últimos años, sin descartar el derecho al Amparo que ha sido una de las estrategias usadas en dicha ruta. Es necesaria y urgente la integración de una barra de abogados especialistas en las diversas materias que hoy requiere nuestro movimiento como penalistas, laboristas, constitucionalistas, agraristas, fiscalistas, de derechos humanos entre otros.

CEDES XXII: Fue creado como un organismo responsable de la Educación Alternativa en el estado, en coordinación con la Secretaría de Asuntos Profesionales con otros organismos, las Mesas Técnicas de los niveles, con la convicción de revisar la realidad pedagógica y comunitaria para darle seguimiento al PTEO, que responda objetivamente a un enfoque histórico y social que se identifique con la clase trabajadora y buscar la profesionalización de la misma. Los integrantes del CEDES XXII deben emanar de un congreso pedagógico. El PTEO en esta coyuntura política debe convertir a la escuela en un espacio de construcción, concienciación y resistencia, para la liberación de nuestros pueblos, contra el consumismo, la defensa de los derechos humanos y los recursos naturales. Los colectivos escolares tienen que ser el núcleo básico de todas estas tareas. Por lo tanto, urge operativizar en las más de 14 mil escuelas nuestra propuesta de Educación Alternativa enmarcada en la ruta pedagógica consolidando los proyectos escolares.

CENCOS XXII: Fue creado para proporcionar información veraz y oportuna a toda la sociedad. Los contenidos que manejen deben tener un enfoque de carácter cultural recreativo educativo pedagógico y político-sindical, siendo la Secretaría de Prensa y Propaganda la responsable de seleccionar la información que se haga pública para evitar la infiltración del Estado en nuestro propio espacio. Así como contrarrestar la información mediática de los medios oficiales. Se le ha encomendado retome la instalación de radios comunitarias en los sectores y las radios escolares e inundar de información a las redes sociales. ¿Se cumplen las tareas para el cual fue creado este organismo? ¿Realmente contrarrestan la desinformación? ¿Cuáles son sus necesidades materiales y humanos para el buen desempeño de su función?

CEPOS XXII: Dar continuidad a los proyectos políticos-sindicales. Los integrantes de este organismo deben tener formación política e ideológica, convicción y disponibilidad al trabajo, para analizar los contextos políticos estatal y nacional dando la mejor orientación a favor del MDTEO. Debe buscar la sensibilización del magisterio, impulsando de manera masiva el seguimiento a la información y atención oportuna a las bases. Retomar la formación política a nivel delegacional sectorial y regional, como organismo auxiliar de la dirección seccional y del movimiento en su

conjunto y que como organismo sistematizador de información debe estar coordinado con las instancias superiores de éste.

ORGANISMOS AUXILIARES	TOTAL
COMADH	3
CENCOS	7
FEPAM	14
CEPOS	14
ICN	14
CEDES	29
JURÍDICO	21
<b>TOTAL:</b>	<b>102</b>

#### CONDICIONES LABORALES, DERECHOS DE ANTIGÜEDAD Y SEGURIDAD SOCIAL DE LOS COMISIONADOS.

Hoy nos encontramos en el punto más crítico de nuestra lucha como MDTEO, pues el gobierno federal y estatal en contubernio con el SNTE, apoyados con su supuesta reforma educativa y la LGSPD pretenden desaparecer nuestras conquistas laborales, derechos de jubilación y seguridad social de los comisionados, de los trabajadores en activo, así como de los jubilados y pensionados, por lo que debemos reorganizarnos y continuar en la defensa de nuestros derechos laborales, sindicales y de seguridad social, de manera unificada con los estados consolidados como Michoacán, Oaxaca, Guerrero, Veracruz y Chiapas y donde exista la presencia de células de la CNTE, desarrollando estrategias y tácticas de lucha, para anteponer nuestro pliego petitorio a nivel nacional, sin dejar de lado la búsqueda de la bilateralidad con el gobierno del Estado y se respeten nuestros derechos y conquistas como trabajadores de educación.

#### EL PAPEL PROTAGÓNICO DE LAS BASES Y SU IMPORTANCIA EN LA VIGENCIA DEL MOVIMIENTO.

La escasa participación de las bases se debe al ingreso en el gremio magisterial de jóvenes sin formación política, también por la corrupción de algunos de los dirigentes sindicales, sobre todo, con el abuso de poder de la dirección política, que se ve manifiesto en el clientelismo de los grupos de interés y su servilismo ante los partidos políticos y al Estado, ya que la desinformación de las bases es otro factor a la par del acoso sexual. Eso fue lo que propició que las bases no se identifiquen con el MDTEO y se alejen de las actividades político-sindical.

Por lo tanto, corresponde a las bases tomar acciones que regule la vida orgánica, política del MDTEO creando figuras de transparencia y rendición de cuentas de acuerdo a nuestros principios rectores. Se requieren de estas y otras acciones, como la formación política e ideológica de los cuadros y la base en general para superar las desviaciones con correctivos adecuados.

#### LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA DIRECTA UNA ASPIRACIÓN DEL MDTEO.

El Congreso de masas es el ideal para que toda representación sindical tenga la legitimidad por el consenso de las bases, sin embargo, por el número de la membresía y por las condiciones de organización y logística es casi imposible que la Sección XXII pueda convocar a toda su base en un evento de esta magnitud. El MDTEO ha logrado establecer mecanismos que permiten conocer el sentir de las bases, tal es el caso de la consulta que es nuestra máxima instancia de toma de decisiones, pero al momento de definir a los que defenderán los derechos de los trabajadores desde la dirección seccional este movimiento ha llegado hasta la fase de Asambleas Masivas de Sector. Pensar en la posibilidad de realizar Asambleas Regionales Masivas ayudaría a reforzar la democracia participativa directa buscando un formato adecuado para su realización. Otra propuesta podría ser realizar las Asambleas Regionales Masivas de cada uno de los niveles, las bases serán partícipes directas y tomen las decisiones que atañen a su nivel.

## REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE TOMA DE DECISIONES DEL MDTEO.

La Asamblea Estatal es el máximo órgano de dirección de MDTEO, instancia en la que se analiza, discute y se acuerda la agenda política y social que enfrenta este movimiento, es el foro donde están representadas todas las delegaciones y C.T. sindical, también están inmersas todas las corrientes políticas e ideológicas y los grupos de interés que existen al interior del mismo. Deben estar representadas las 884 delegaciones sindicales con sus respectivas coordinadoras de todo el estado, sin embargo, algunas representaciones ya no cumplen con la tarea mandatada por su base, por lo tanto, la información no llega en tiempo y forma.

Asamblea Plenaria Seccional. Todos los miembros del CES, Organismos Auxiliares y espacios ganados por el MDTEO tienen la responsabilidad de acudir a esta instancia y: cumplir con puntualidad, participar en los análisis y la discusión de los problemas del movimiento para lo cual se planean las tácticas y estrategias buscando soluciones, sin embargo a medida que transcurre su nombramiento irresponsablemente dejan de asistir sin justificación alguna, en esta etapa de resistencia muchos integrantes de la dirección seccional no asisten a las asambleas lo cual provoca que al no tener información actualizada y que los asuntos de sus niveles o de sus áreas de responsabilidad no son discutidos en colectivo y se toman decisiones aisladas o a criterio propio sobre los problemas generales del movimiento.

Asambleas Estatales de los Niveles. Estas Asambleas tienen una importancia indiscutible pues en ella se revisan todas las incidencias laborales y administrativas siempre vigilando que los derechos de los trabajadores se respeten sujetándose a los acuerdos de la Asamblea Estatal. Cada nivel tiene una autonomía relativa. En algunas ocasiones atienden luchas internas en las delegaciones sindicales, que de poco o nada sirve y por el reparto de los escasos recursos y beneficios en lugar de tratar asuntos trascendentales del MDTEO, ha sido necesario declararlas como Asambleas Permanentes por falta de quorum legal.

Asambleas Delegacionales. La apatía y la irresponsabilidad de los Comités Delegacionales y Centros de Trabajo Sindical provoca que se repita el fenómeno de la Asamblea Estatal, aun cuando en algunas ocasiones suspenden las labores para realizar dichas Asambleas no alcanzan el quórum legal, por lo tanto, desde las escuelas es necesario que se discutan propuestas que



propicien la discusión y el debate de altura para llevarlas a las Asambleas Delegacionales con el fin de fortalecer el MDTEO.

## **Mesa 5. PLAN TÁCTICO- ESTRATÉGICO, ESCENARIOS POLÍTICOS Y PLAN DE TRABAJO.**

*“La cualidad fundamental de un dirigente  
es elaborar métodos de trabajo  
y saber ubicar los cuadros”.*  
Mao Tsé Tung

El MDTEO, y toda su estructura orgánica y organizativa, durante estos más de 36 años ha pasado por diferentes etapas que permiten observar que al no contar con un programa y una plataforma de lucha claros solo se atienden situaciones inmediatas y los problemas se van resolviendo en la improvisación, por lo tanto es el momento de analizar seriamente y respondernos ¿Cuáles son los horizontes y alcances de nuestro movimiento magisterial-popular y con qué táctica y estrategia alcanzaremos nuestros propósitos políticos?

Al diseñar un Programa Político de Lucha es necesario contar con un método, que es el camino que nos lleva a un determinado propósito estratégico a largo plazo. Así en la realidad dialéctica los métodos no pueden ser trasplantados mecánicamente, hay elementos que para un momento ya no se adaptan para el siguiente, sin embargo, la formulación del método de trabajo de la próxima Dirección Seccional será uno de los propósitos del IV Congreso Político de la Sección XXII de la CNTE- SNTE

Por lo anterior, se tendrá que identificar de manera certera el desafío o problema general al cual se enfrentará la nueva Dirección Seccional y el MDTEO en su conjunto. Si bien la defensa de la educación pública y el sindicalismo son nuestras banderas de lucha, también nos hemos comprometido en los últimos años con la abrogación de la mal llamada reforma educativa, analizar el problema nos permitirá tomar las decisiones adecuadas y será a través de la planificación de acciones lo que permitirá el logro de ciertos propósitos, éstos presentan también características utópicas que jamás alcanzamos en su totalidad, pero que nos mueven a seguir adelante puesto que el MDTEO tiene bases firmes en sus Principios Rectores que en sí mismos son propósitos de lucha. Es posible prever el final de las acciones cuando se establece el período de la lucha, sin embargo, siempre gana más fuerza el movimiento que no establece final, sino que ve en cada punto de llegada un nuevo comienzo para otras acciones.

Una de las tareas fundamentales de la próxima Dirección Seccional será superar la crisis que tanto se menciona, pero aún no se toman acciones serias para enfrentarla y superarla, con la posibilidad de pasar a otra fase de resistencia. La conciencia de clase es necesaria para la formación de cuadros (Militantes y activistas) que bajo la mística y la tradición de lucha puedan identificarse con el MDTEO. El Taller Político-Sindical permanente va más allá de los brigadeos, por lo tanto, se requiere de una planificación contemplando todos los elementos como tiempo y recursos a partir de un método correcto. El Taller se debe impartir primero a los cuadros de dirección que arriben y posteriormente a los cuadros intermedios.

Programar los eventos de análisis, discusión y rendición de cuentas permitirá tener una perspectiva más amplia en nuestra labor organizativa, pero sobre todo en nuestra lucha ideológica ya que son los espacios donde se genera la discusión para hacer propuestas y rendir cuentas. Así, los Congresos Estatales de la CNTE, Prepleno, Congreso Político, Asamblea Nacional Representativa, Asamblea Estatal, deben formar parte del Plan Táctico estratégico hasta diseñar el proyecto de

nación democrático e incluyente.

La lucha política de acción directa se cristaliza en la capacidad de convocatoria y movilización de las bases, por lo tanto, son dos formas de movilización, la tradicional que tiene que ver con las fechas históricas y las que se presentan por determinada coyuntura, tratando de convocar a los distintos sectores y pueblos en lucha.

En el entendido que el plan táctico-estratégico servirá para una correcta organización de la Dirección Seccional este debe de contemplar alcances a corto, mediano y largo plazo, en los cuales se revise permanentemente las condiciones de la estructura y su funcionamiento para fortalecer, potenciar y ampliar nuestra organización sindical y la lucha por lograr una sociedad sin explotados ni explotadores, sin opresores ni oprimidos.

“Mucho se puede andar. Pero sin formas adecuadas para organizarnos y luchar, el horizonte se desdibuja, se hace borroso. No se trata entonces simplemente de caminar. Los métodos, los andares compartidos... la socialización de lo construido nos acerca, nos fortalece para seguir el paso encaminando nuestras aspiraciones... una sociedad sin clases sociales”.

Como dirigentes sindicales, es deber para con la historia servir a la base trabajadora. Un dirigente sirve mejor si se equivoca menos y si acorta el camino para la defensa de los derechos y libertades de los trabajadores de la educación y porqué no la liberación del pueblo oprimido. El conocimiento y el dominio de métodos correctos nos vuelven verdaderos arquitectos en la construcción de la obra de la liberación del pueblo.

Cuando se tiene una organización de masas como la Sección XXII de la CNTE-SNTE, generalmente los grandes propósitos están definidos por las líneas políticas ya elaboradas por un sinnúmero de eventos político sindicales, de modo que no se parte de cero. Las acciones pasan a ser los propósitos tácticos que deben ser alcanzados: Las directrices a) Política ideológica: significa la definición de clase y la claridad del rumbo que debemos seguir; ya que el método tiene como propósito llevarnos a un determinado lugar o a un lugar ideológicamente anticipado. Él orienta el rumbo que se debe seguir para llegar a aquel objetivo establecido. b) Técnica organizativa: ningún método puede ser abstracto. Debe ser profundamente concreto en sus funciones técnicas y en la práctica organizativa. Los métodos solamente se desarrollan y comprueban su eficacia en la medida en que fueron aplicados sobre una determinada realidad para transformarla, de acuerdo con esa visión anticipada que se tiene del propósito.

Podemos tomar dos ejes, que llevan adelante la tarea de “transportar” el método: a) Elementos estructurantes: son las partes constitutivas del método; es decir que componen su estructura, como: estudio, dominio de la realidad (pro y contras), decisiones políticas, definición de propósitos, establecimiento de metas, análisis de consecuencias, chequeo permanente, plan y contra-plan, evaluaciones, etc. b) Requisitos orgánicos: es la parte del método que garantizará el propósito establecido. Es lo que se coloca como fundamental antes de comenzar. Por ejemplo, imaginemos cuáles deben ser los requisitos orgánicos para luchar por abrogar una ley. Primero se estudia todas las afectaciones de esa ley, se hace un análisis riguroso, con apoyo de especialistas se traza la ruta argumentativa jurídica y se traza la ruta política de acción directa. Un requisito fundamental es haber informado y concientizado a las bases de las afectaciones de dicha ley. Los siguientes momentos es la movilización política. Así también, desde una marcha debe tener sus requisitos para poder llevarse a cabo; de lo contrario puede resultar que las bases no participen en la defensa de sus derechos y libertades.

La inteligencia política es la que lleva a interpretar las nuevas posibilidades que se van abriendo. Teniendo en cuenta los cambios de coyuntura, ambiente, correlación de fuerzas, etc., entendiendo que los momentos políticos también sufren modificaciones durante la ejecución de las actividades y movilizaciones.

Los escenarios:

Internacional. El imperialismo en su fase neoliberal recrudece sus estrategias de saqueo, opresión de los pueblos y destrucción de las conquistas histórico-laborales, así como del medio ambiente y los recursos naturales, los megaproyectos para generar energía utilizan métodos más bárbaros para la extracción de minerales y metales, así como de hidrocarburos fósiles. En el plano ideológico las elecciones en los Estados Unidos tienen un impacto racista y xenófoba cuando esa nación fue construida con el esfuerzo de los migrantes y gane quien gane en dicho proceso electoral las condiciones de vida de ese sector social, que hace producir los campos agrícolas y son la cadena humana de prestadores de servicios, no mejorará.

Sudamérica está en la mira del imperio y mediante las formas tradicionales de crear zozobra política cuando algún gobierno progresista comienza con las nacionalizaciones y a generar programas sociales para achicar la brecha entre pobres y ricos mete sus artimañas el imperio tal es el caso de los que está aconteciendo en Brasil y Venezuela.

La Sección XXII de la CNTE-SNTE, de acuerdo a sus Principios Rectores, se ha declarado en contra del proyecto neoliberal y se unge como una organización antisistémica, en ese sentido la tradición lucha del magisterio oaxaqueño es reconocida a nivel internacional, es necesario establecer los vínculos con gremios y sindicatos de los 5 continentes buscando el principio de la solidaridad de clase y después intercambiar experiencias de lucha y resistencia. También es urgente establecer contacto con la OIT, (Organización Internacional del Trabajo) para tener claridad sobre la ruta jurídica a seguir.

Nacional. Restan dos años para que termine la pesadilla que inició en diciembre de 2012 y que se disfrazó políticamente bajo el nombre de "Pacto por México", en el entendido que el objetivo del gobierno entrante era legalizar el proyecto neoliberal a través de las reformas estructurales. Una nueva fase del proyecto privatizador salió de esa organización de la clase empresarial y política con tal agresividad para los derechos laborales, políticos y sociales como el caso de la educación pública en donde se ve violentado este derecho a través de la mal llamada reforma educativa. A la distancia se puede evaluar que dicho grupo de reformas político-económico-legales lo único que han causado es miseria, marginación y muerte.

En la recta final del gobierno del asesino de Atenco, EPN y en plena sucesión presidencial la política represiva se recrudecerá sobre el movimiento social, ya que después de criminalizar la protesta y manifestación, siendo víctimas directas en esta etapa de lucha la dirigencia de la sección XII de la CNTE-SNTE, viene la fase de la guerra sucia contra opositores políticos para afianzar el régimen a través del miedo, sin embargo, como una de nuestras consignas: ¡¡Ante la represión la movilización organizada!! con los diferentes referentes en lucha y resistencia alternativa.

Estatal: En Oaxaca termina en desilusión de lo que se pensó en algún momento como la transición democrática. Con tristeza y coraje la sociedad despidió a un gobernador que se doblegó ante el

gobierno federal priista a cambio de impunidad por la desviación de 14 mil millones de pesos. En la antesala del regreso del PRI a la gubernatura del estado y el control de la Cámara de Diputados Local y la procuración e impartición de justicia en sus manos se espera afine su estrategia política a través de la cooptación, compra de líderes y de movimientos sociales.

Este IV Congreso Político, tendrá que fijar su posición política y sus condiciones para la resolución de las demandas más sentidas de este MDTEO y solamente en la medida que sean atendidas y resueltas, solo así se aceptará la interlocución con el espurio “cachorro” Murat que de continuar con la forma de gobernar de su progenitor veremos despilfarro de recursos a la par de una política de represión selectiva contra quien no pueda coptar o comprar.

Plan de trabajo

Un ejemplo para que el IV Congreso Político de la Sección XII dibuje un plan de trabajo objetivo y realizable al que se apegue la nueva dirección seccional y así evitar la improvisación y el inmediateismo lo presentamos a continuación tomando como elemento central la formación político-ideológica de nuestras bases las cuales a través de información generen conciencia y sobre todo una actitud de identidad con nuestro histórico MDTEO como una tarea urgente.

ACTIVIDAD	PROPÓSITOS	RESPONSABLES	REQUERIMIENTOS	TIEMPO
Taller permanente de formación política sindical	Generar la conciencia de clase de la base trabajadora iniciando por la próxima Dirección Seccional y cuadro intermedios	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CEPOS XXII</li> <li>▪ Colectivo de Formación Político-Sindical</li> <li>▪ Colectivo de Finanzas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Espacios del MDTEO, Escuelas, Supervisiones, edificios y auditorios de la Sección XXII,</li> <li>▪ Recursos materiales económicos.</li> <li>▪ Metodologías</li> <li>▪ Temario.</li> <li>▪ Recursos formativos.</li> </ul>	<p>Diciembre de 2016- mayo 2017, primera fase.</p> <p>Mayo-julio 2017 Segunda fase</p>

**“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”**

**¡¡UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS!!**

**¡¡PRESENTACIÓN CON VIDA DE LOS 43 NORMALISTAS DE AYOTZINAPA!!**

**¡¡JUSTICIA PARA NOCHIXTLÁN, NI PERDÓN NI OLVIDO!!**

**EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL**